

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 2.622/2018

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 212/2018 Negociado: MC

De: D. Francisco Pérez Cambas

Abogado: D<sup>a</sup>. María Pilar Moran Martín

Contra: Futurcor Hostelería y Turismo S.L.

## Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. María del Rosario Flores Arias, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 212/2018 seguidos a instancias de D. Francisco Perea Cambas contra Futurcor Hostelería y Turismo S.L. sobre Despidos/ Ceses

en general, se ha acordado citar a Futurcor Hostelería y Turismo S.L. y D. Francisco Perea Cambas como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 3 de octubre de 2018 a las 12 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Isla Mallorca s/n, Bloque A, Planta 1ª CP 14011 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Futurcor Hostelería y Turismo S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 10 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores de la Rubia Rodríguez.